

Santiago de Cali, 02 de julio de 2024

Doctor
Rodolfo Enrique Zea Navarro
Contralor Delegado Sector Comercio y Desarrollo Regional
Bogotá D.C.

Asunto: Reporte avance a 30 de junio de 2024 de Plan de Mejoramiento CGR- Vigencia 2021-2022

Respetado Doctor:

La Gerencia de Aseguramiento Corporativo de la Cámara de Comercio de Cali, conforme a lo contemplado en la Resolución 7350 del 29 de noviembre de 2013, emitida por la Contraloría General de la República y en atención al numeral 2 de la Circular 5, del 11 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, donde se establece a cargo de las Oficinas de Control Interno de los sujetos de control o de quién haga sus veces, remitimos el Informe de Cumplimiento del Plan de Mejoramiento- Vigencia 2021-2022, con corte al 30 de junio de 2024.

A continuación, se detallan las acciones cumplidas, de las cuáles, al mencionado corte, se habían cumplido todas las actividades que componen el plan de mejoramiento:

Código del Hallazgo: 1

Descripción de Hallazgo: Archivo documental expedientes contractuales: Presentan las siguientes deficiencias en archivo y organización: Orden cronológico dentro del expediente, Foliación consecutiva de la totalidad del expediente físico o digital, Organización tipo libro de los tipos documentales, Deficiencias en la identificación del documento, TRD, expedientes de procesos contractuales no unificados, lo que dificulta la consulta y trazabilidad.

Acción Correctiva: Realizar un diagnóstico del sistema de archivo contractual de la entidad, de manera que permita adoptar las mejores prácticas a la luz de la norma aplicable.

Actividad No. 1: Elaborar un informe con la identificación de las posibles mejoras al sistema de archivo contractual, basados en las mejores prácticas a la luz de la norma aplicable.

Fecha de Inicio: 15/08/2023

Fecha de Terminación: 16/06/2024

Evidencia de la acción cumplida: Informe de análisis y propuestas de mejora

Actividad No. 2: Elaborar un plan de acción para su implementación

Fecha de Inicio: 15/08/2023

Fecha de Terminación: 16/06/2024

Evidencia de la acción cumplida: Plan de trabajo proyectado de acuerdo con el resultado del informe de análisis y propuestas de mejora

Observaciones adicionales: Se realizó un análisis que permitió identificar las problemáticas asociadas a los hallazgos y sus causas raíz, se propusieron oportunidades de mejora en el proceso, de lo cual resultó un plan de trabajo, que se encuentra proyectado para desarrollarse entre el 2024 y 2025, esto teniendo en cuenta que, algunas de las mejoras son de largo alcance y requieren recursos.

Código del Hallazgo: 2

Descripción de Hallazgo:

Cumplimiento en el plan de acción vigencias 2021 y 2022: Se encontraron errores en los cálculos y en los reportes del informe de cumplimiento del Plan de Acción para esta vigencia

Acción Correctiva: Fortalecer el control de calidad de los reportes, mediante el diligenciamiento de formato de verificación trimestral sobre la validez de los avances reportados en el seguimiento al plan de acción de la entidad, por parte de los líderes responsables de los programas/proyectos/eventos/servicios contenidos en dicho plan

Actividad No. 1: Diseño del formato de verificación trimestral sobre la validez de los avances reportados en el seguimiento al plan de acción de la entidad

Fecha de Inicio: 01/08/2023

Fecha de Terminación: 30/08/2023

Evidencia de la acción cumplida: Formato de verificación trimestral de avances reportados en el plan de acción, dentro de las fechas estipuladas F-DE-0003.

Observaciones adicionales: Actividad reportada como cumplida desde el corte diciembre 2023.

Actividad No. 2: Divulgación y socialización de este nuevo requerimiento

Fecha de Inicio: 01/09/2023

Fecha de Terminación: 30/09/2023

Evidencia de la acción cumplida: Formato de verificación trimestral de avances reportados en el plan de acción, F-DE-0003, socializado vía correo electrónico a los responsables correspondientes el 30 de agosto de 2023.

Observaciones adicionales: Actividad reportada como cumplida desde el corte diciembre 2023.

Código del Hallazgo: 3

Descripción de Hallazgo: Debilidad en contenido del CONV-2021-08-001: Se observó que en la descripción del convenio "...entre los suscritos, a saber: El señor, mayor de edad, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 94.295.XXX, actuando en nombre y representación de la CCC..." el número de Cédula del señor Cxxx corresponde a 16.775.XXX y que la CC en mención en el contrato corresponde al señor Exxx.

Acción Correctiva: Fortalecer las etapas de revisión de documentación en el proceso contractual

Sede Principal
Calle 8 # 3 - 14
57 (2) 8861300

Sede Obrero
Cra 9 # 21 - 42
57 (2) 8861300
Ext. 728

Sede Unicentro
CC Unicentro
Pasillo 5, Local 359A
57 (2) 8861300
Exts: 702 Y 712

Yumbo
Cra 5 # 8 - 23
57 (2) 8861300
Ext. 742

Aguablanca
Cra 27 # 103 - 71
57 (2) 4228713

Punto de Atención
Jamundí
Local 1 - C.C. El Cacique
Calle 12 # 11-55 B, Jamundí
57 (2) 8861300 Ext. 771

Actividad No. 1: Enviar memorando a los diferentes actores del proceso contractual en donde se recuerde la importancia del rol de revisión y control sobre el contenido de los documentos contractuales.

Fecha de Inicio: 10/07/2023

Fecha de Terminación: 31/08/2023

Evidencia de la acción cumplida: Correo electrónico de fecha 16 de agosto de 2023, el cual va dirigido a diferentes actores del proceso contractual y que contiene Memorando haciendo énfasis a los supervisores de contratos sobre la responsabilidad de validar el contenido de estos, incluso temas de forma.

Observaciones adicionales: Actividad reportada como cumplida desde el corte diciembre 2023.

Actividad No. 2: Realizar sensibilización donde se refuercen las responsabilidades de los colaboradores en los procesos de supervisión contractual y del área de asuntos legales.

Fecha de Inicio: 01/08/2023

Fecha de Terminación: 30/11/2023

Evidencia de la acción cumplida: Presentación de sensibilización sobre el proceso contractual al grupo de Asuntos Legales y Contratación, así como el listado de asistencia de fecha 14 de septiembre de 2023. Adicionalmente, correo de fecha 20 de noviembre de 2023, a los colaboradores de la Cámara de Comercio de Cali realizando algunas recomendaciones alrededor del proceso contractual y su documentación.

Observaciones adicionales: En las auditorías internas realizadas posterior a la visita del ente de control y hasta la fecha, no se han detectado otras situaciones como las del hallazgo. Actividad reportada como cumplida desde el corte diciembre 2023

Código del Hallazgo: 4

Descripción de Hallazgo: Parametrización del Formulario RUES: en la sección 8 estado actual de la persona jurídica, en la casilla donde se pregunta si tiene establecimientos, agencias o sucursales, en el 94.11% para el año 2021 y el 98.039% para el año 2022, aparece marcado que NO; en la revisión del recibo de pago aportado, se constató el cobro de la renovación por dichos conceptos, sin que se pueda verificar su existencia

Acción Correctiva No. 1: Realizar ajuste para que el formulario físico coincida con el virtual

Actividad: Solicitar a Tecnología los ajustes necesarios para garantizar que la información coincida en los tramites virtuales y presenciales

Fecha de Inicio: 01/08/2023

Fecha de Terminación: 31/12/2023

Evidencia de la acción cumplida: Formato de pruebas ajuste Formato RUES, para cantidad de establecimientos de comercio, agencias o sucursales de un inscrito, sección 8 del formulario, así

como formulario de renovación, donde se evidencia el ajuste de la cantidad de establecimientos ligados a la persona natural y/o jurídica

Acción Correctiva No. 2: Fortalecer el proceso de revisión y verificación en las renovaciones que no se registran automáticamente.

Actividad: Incluir en la lista de chequeo de verificación de formularios físicos de las renovaciones para validar el campo mencionado y que esté acorde con los registros.

Fecha de Inicio: 01/08/2023

Fecha de Terminación: 31/08/2023

Evidencia de la acción cumplida: Documento "Lista de chequeo para la revisión del formulario RUES en Renovación", que incluye obligatoriedad de la información en los formularios:

- Indicar si tiene establecimientos de comercio/agencias/sucursales y la cantidad. Validar la información reportada en el formulario con la registrada en el sistema.

Observaciones adicionales: Este hallazgo fue retirado de acuerdo con informe de revisión del Informe de Auditoría de Cumplimiento a la CÁMARA DE COMERCIO DE CALI Vigencias 2021 y 2022, emitido por la Contralora Delegada para el Sector Justicia (E), mediante comunicado con radicado 2024EE0011185 del 24 de enero de 2024.

Código del Hallazgo: 5

Descripción de Hallazgo: Personas Fallecidas Asistentes a Eventos Inicativas: Se realizó el cruce de las BD de los listados de asistentes a eventos adelantados por la CCC en las vigencias auditadas, y las BD de la Registraduría Nacional y la BD de Migración Colombia, se encontraron nombres de personas con números de CC y/o documento de identidad con reporte de certificado de defunción con fecha inferior al año 2020

Acción Correctiva: Estandarizar los campos obligatorios en las bases de datos de recolección de información de los participantes en las diferentes actividades realizadas por la entidad, de forma tal que se pueda validar la existencia del participante.

Actividad No. 1: Definición de campos obligatorios

Fecha de Inicio: 01/08/2023

Fecha de Terminación: 30/08/2023

Evidencia de la acción cumplida: Formato estandarizado con campos mínimos obligatorios: Nombre completo, tipo documento identificación, número de identificación, número celular, correo electrónico, NIT empresa (si aplica), nombre empresa (si aplica).

Observaciones adicionales: Ninguna

Actividad No. 2: Divulgación y socialización del requisito a nivel interno

Fecha de Inicio: 01/09/2023

Fecha de Terminación: 30/09/2023

Evidencia de la acción cumplida: Correo electrónico a los responsables correspondientes de fecha 30 de agosto de 2023

Observaciones adicionales: Este hallazgo fue retirado de acuerdo con informe de revisión del Informe de Auditoría de Cumplimiento a la CÁMARA DE COMERCIO DE CALI Vigencias 2021 y 2022, emitido por la Contralora Delegada para el Sector Justicia (E), mediante comunicado con radicado 2024EE0011185 del 24 de enero de 2024.

Cordialmente,



ELIANA FERNANDA BEDOYA RAMÍREZ
Coordinadora de Control Interno